

Dña. Sara Pardo Rodríguez, provista de documento nacional de identidad número 12.672.854-S, en calidad de Secretaria General de la **FUNDACIÓN PRODIS**, entidad domiciliada en Bulevar Indalecio Prieto nº 2 de Madrid con número de identificación fiscal G-82622580.

**CERTIFICA**

Que con fecha	16 de diciembre de 2022
La entidad	<b>Carocho Ideas y Soluciones Creativas, S.L.</b>
C.I.F.	B-02981470
Domicilio en	Pº de los Olmos, 3 – 21 28660 – Boadilla del Monte (Madrid)
Ha donado a la FUNDACIÓN PRODIS la cantidad de	615€ Seiscientos quince euros

2.- Que dicho donativo ha sido destinado para subvenir a las necesidades económicas derivadas de las actividades de atención a personas con discapacidad intelectual que, en cumplimiento de su finalidad específica, desarrolla la **FUNDACIÓN PRODIS**.

3.- Que dicho donativo es irrevocable.

4.- Que expresamente se hace constar que la **FUNDACIÓN PRODIS** se encuentra incluida entre las entidades beneficiarias del mecenazgo de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, y ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial establecido al efecto.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y en especial los previstos por el artículo 24 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, expido la presente certificación:

En Madrid, 16 de diciembre de 2022



Sara Pardo Rodríguez  
 Secretaria General  
 FUNDACIÓN PRODIS